

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17484** BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 480/2011 referente al concursado Barnizados y Lacados Zalbidea, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de julio de 2012, a las 11.30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Barnizados y Lacados Zalbidea, S.L..

Dicha/s propuetas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 9 de mayo de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120036643-1